

Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm expediente: 565/97.

Notificado a: Don Enrique Martínez Nieto.

Ultimo domicilio: Nueva de San Antón, núm. 23-2.º C, Granada.

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Granada, 17 de marzo de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

EDICTO de la Delegación Provincial de Almería, sobre extinción de pensiones, subsidios y ceses de ayudas.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilio que se indican, no habiéndoseles podido notificar en los mismos las Resoluciones sobre Extinción de Pensiones no Contributivas, LSS, R.D.Ltvo. 1/1994, sobre extinción de los Subsidios de la LISMI, Ley 13/1982 y sobre Ceses de Ayudas FAS, R.D. 2620/1981, que establecen la obligación del reintegro de Deudas, se practica la citada notificación de conformidad con el art 59.4 de la LRJAP y PAC, Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE 27.11.1992).

Contra estas Resoluciones puede interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto (PNC), en virtud del art. 71 de la LPL, Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, o, en su caso, Recurso Ordinario ante la Dirección Gerencia del IASS en el plazo de un mes contado desde la citada publicación (FAS o LISMI), en virtud del art. 114 de la LRJAP y PAC, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir, deberá hacerse efectivo el reintegro de las Deudas en período voluntario en el plazo de treinta días desde que adquieran firmeza las Resoluciones por el transcurso de los plazos mencionados en el párrafo anterior. La falta de ingreso en este período determinará su reclamación ejecutiva, de conformidad con los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1637/1995, de 6 de octubre, y los arts. 44 y ss. del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos, Dto. 46/1986, de 5 de marzo:

1. Doña Leocadia Gutiérrez Sánchez, DNI 75.189.203. C/ Viento, núm. 3, San Agustín, El Ejido.

Expte. 04/1021-I/93 (PNC).

Deuda: 1.142.500 ptas.

2. Doña Carmen Balbet Ibáñez, DNI 26.982.128.

Colonia de las Lomas, 77 bj. Almería.

Expte. 04/2096-I/92 (PNC).

Deuda: 85.120 ptas.

3. Doña Antonia Caballero Morante, DNI 23.398.698.

C/ Canónigo Molina, 31-1. Almería.

Expte. 8745/76 (FAS).

Deuda: 573.505 ptas.

4. Doña Rafaela Gómez Cortés, DNI 27.249.294.

C/ Alpujarras, 27-3. Almería.

Expte. 04/1340 (FAS).

Deuda: 135.923 ptas.

5. Doña María Dil Fernández, DNI 27.121.914.

Avda. Largo Caballero, 41-1.º A. Almería.

Expte. 04/1088 (FAS).

Deuda: 480.923 ptas.

6. Doña Herminia Pérez Mora, DNI 27.138.109.

C/ Juan Ramón Jiménez, 12, PB-PA.D. Roquetas de Mar.

Expte. 04/2901-A (FAS).

Deuda: 49.780 ptas.

7. Doña Rosa Cruz Cruz, DNI 27.117.308.

C/ Cruces Bajas, 17. Almería.

Expte. 04/943 (FAS).

Deuda: 147.171 ptas.

8. Doña Dolores Puga Vargas, DNI 27.490.592.

C/ Dalías, 45-2. Almería.

Expte. 87/776 (LISMI).

Deuda: 65.325 ptas.

9. Doña Amparo de Tebar Casas, DNI 27.170.606.

C/ Campomares, 19, 2-3. Almería.

Expte. 89/4322 (LISMI).

Deuda: 197.041 ptas.

10. Don José M.ª Vílchez Hernández, DNI 27.269.079.

C/ Hernández, 18. Almería.

Expte. 04/90/4348 (LISMI).

Deuda: 5.915 ptas.

Almería, 11 de marzo de 1998.- El Delegado, Luis López Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERIA)

RESOLUCION de 13 de marzo de 1998, por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el año 1998.

Resolución de 13 de marzo de 1998 del Ayuntamiento de Vera (Almería), por la que se anuncia la oferta de Empleo Público para el año 1998, núm. de código territorial: 04100.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 1998 aprobada por el Pleno en sesión de 28 de enero de 1998.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

A) Administración General.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C; Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

B) Administración Especial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. Denominación del puesto: Oficial Almacenero.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto de trabajo: Oficial de Primera Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto de trabajo: Oficial de Primera de Servicios Varios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto de trabajo: Oficial de Segunda de Servicios Varios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto de trabajo: Peón de Servicios Varios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto de trabajo: Limpiadoras dependencias. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto de trabajo: Peón Servicio de Limpieza. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto de trabajo: Conserje Colegios. Número de vacantes: Una.

Vera, 13 de marzo de 1998.- El Alcalde-Presidente, Félix López Caparrós, El Secretario, Pedro López Soler.

AYUNTAMIENTO DE HUETOR DE SANTILLAN
(GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 851/98).

Aprobado inicialmente el día 6 de marzo de 1997 el Plan Parcial-1 «La Sotanilla», de iniciativa privada, presentado por

Promociones Puerto Lobo, S.L., acordándose su publicación por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Huétor de Santillán, 9 de marzo de 1998.- El Alcalde, Francisco Cambil Marín.

SDAD. COOP. AND. TECMAN

ANUNCIO. (PP. 894/98).

Convocada en el domicilio social Asamblea Universal, quedando constituida como Asamblea General, se fija el siguiente Orden del día y se acuerda celebrarlo:

- 1.º Aprobar, si procede, la disolución y liquidación simultáneamente de la Cooperativa.
- 2.º Aprobar, si procede, nombramiento de liquidadores.
- 3.º Aprobar, si procede, los balances finales y dividendos del haber social y abonos de cuentas resultantes a los Cooperativistas.
- 4.º Aprobar, si procede, en su totalidad el Orden del día.

Quedan aprobados por unanimidad de todos los Cooperativistas y en su totalidad todos los puntos del Orden del día y nombrado Liquidador de la Sociedad a don Benito Rocés Diego.

San Fernando, 19 de marzo de 1998.- El Secretario, José M.ª Crespo Acosta, DNI 31.242.666H, Vº Bº, El Presidente, Benito Rocés Diego, DNI 31.214.820W.